

BASES

PROCESO CAS N° 001-2010-CEPLAN

01 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN SECTORES SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
R.U.C: 20520594451

2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Enrique Canaval y Moreyra 150, piso 10, Edificio Petroperú, San Isidro, Lima.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un Especialista en Sectores Sociales.

4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación previsto por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Contratación Administrativa de Servicio – CAS.

6. ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar está definido en los requisitos y en el perfil del requerimiento de contratación de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN.

7. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1088
- Decreto Legislativo N° 1057
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

II. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Contratar los servicios de un Especialista en Sectores Sociales para la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de un Especialista en Sectores Sociales para la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN.

1.2. ACTIVIDADES:

- a. contribuir a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en los aspectos sociales;
- b. contribuir al desarrollo de indicadores sociales de la planificación estratégica nacional;



- c. elaborar informes técnicos, directivas y reglamentos que le sean encargados por su jefe inmediato;
- d. formular, revisar y evaluar los instrumentos de gestión, estudios, informes técnicos, estadísticas, investigaciones e información relevante para los procesos y funciones a cargo de la DNCP;
- e. emitir opinión técnica en los asuntos de su especialidad cuando sea solicitado por el Director Nacional;
- f. capacitar al personal de los sectores y regiones en los temas de su especialidad;
- g. representar a la DNCP y al CEPLAN en las comisiones de trabajo que sean materia de su especialidad cuando lo disponga el Director Nacional;
- h. brindar el apoyo técnico a los comités multidisciplinarios en las materias de su especialidad cuando lo disponga el Director Nacional;
- i. proponer las pautas y directivas que permitan un adecuado proceso de sistematización, compatibilidad y consistencia entre los planes que elaboren las diversas entidades del Estado y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;
- j. efectuar proyecciones sobre las principales variables de los planes nacionales, y
- k. las demás actividades que le asigne el Director Nacional y que sean propias de su función.

1.3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- a) Licenciatura en Ciencias Sociales, Economía, Ciencias Políticas o Derecho con colegiatura;
- b) experiencia laboral no menor a cinco (5) años en el área funcional;
- c) experiencia no menor de dos (2) años en coordinación o monitoreo de programas sociales, formulación y supervisión de planes sociales, análisis o investigación de asuntos sociales, y
- d) conocimiento básico de ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo y presentador de diapositivas).

1.4. REQUISITOS DESEABLES:

- a) Doctorado o Maestría en temas sociales;
- b) estudios de especialización en labores relacionadas al análisis o investigación de asuntos sociales;
- c) trabajos de investigación o publicaciones referidos al tema de la convocatoria;
- d) conocimientos de planeamiento o gestión pública;
- e) conocimiento de un programa informático, especializado para el tratamiento y análisis estadístico de datos (SPSS, entre otros), y
- f) conocimiento de inglés.

1.5. COMPETENCIAS:

- a) orientación al logro;
- b) flexibilidad;
- c) transparencia;
- d) iniciativa, y



e) capacidad de trabajar en equipo.

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION:

El actual proceso de implementación del CEPLAN requiere de un Especialista en Planeamiento de Sectores Sociales para la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN.

1.7. PERIODO DE CONTRATACIÓN Y MONTO MENSUAL:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de mayo de 2010, renovable según evaluación.

Montó mensual: S/6,500.00 (seis mil y 00/100 nuevos soles).

III. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. PREPARATORIA: Del 15 al 19 de febrero del 2010.

2. CONVOCATORIA: Del 22 al 26 de febrero del 2010 hasta las 17:30 horas.

➤ La convocatoria será publicada en la página web del CEPLAN.

3. SELECCIÓN: Del 26 de febrero al 6 de marzo del 2010.

- El día 26 de febrero del 2010 a las 20:00 horas se publicará en la web del CEPLAN los resultados de la evaluación curricular, con la relación de los primeros 10 postulantes con el mayor puntaje, extendiéndose a aquellos que hubieran empatado en el décimo lugar y con nota aprobatoria de 16 puntos como mínimo,
- El día 27 de febrero del 2010 a las 9:00 horas se efectuará el examen de aptitud, en la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, Monterrico Chico, Surco. Para pasar a la siguiente etapa se requiere de un puntaje mínimo aprobatorio de 21 puntos sobre un total 40.
- El día 27 de febrero del 2010 a las 15:00 horas se publicará en la página web del CEPLAN el resultado del examen de aptitud.
- En la misma fecha se publicará la relación de los que ocupen los primeros tres (3) puestos en la evaluación acumulada (suma de los puntajes obtenidos en la evaluación curricular y en el examen de aptitud), los mismos que pasarán a la evaluación personal, previa evaluación psicológica.
- El día 1 de marzo del 2010 a las 10:00 horas se efectuará la evaluación psicológica, con carácter eliminatorio, en el local del CEPLAN, cuyo resultado será colocado en el expediente individual, con carácter confidencial.
- El día 3 de marzo del 2010 a la 9:00 horas se publicará la relación de los postulantes aptos para la entrevista personal, los cuales deberán presentar hasta las 17:30 horas en el local del CEPLAN, la documentación siguiente:
 - a) copia del DNI;
 - b) copia del Registro Único de Contribuyente (RUC), en condición de activo y habido (reporte web - Sunat);
 - c) declaración jurada debidamente firmada de no tener inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, de acuerdo al Anexo N° 03 de las Bases;
 - d) declaración jurada debidamente firmada sobre vínculo de parentesco con algún(os) funcionario (s) o servidor (es) del CEPLAN, de acuerdo al Anexo N° 04 de las Bases;
 - e) currículum vitae documentado y foliado (copia simple).



